



Revista Academia & Derecho, Año 15, No. Especial, 2024, pp. 1-24.
Marco jurídico de la educomunicación en la era digital: análisis del uso de
tecnologías de la comunicación en el ámbito educativo colombiano
Claudia Marcela Durán Chinchilla
Maribel Cárdenas García
Jorge de Jesús Cañizares Arévalo

ORIGINAL
Artículo de Investigación

Marco jurídico de la educomunicación en la era digital: análisis del uso de tecnologías de la comunicación en el ámbito educativo colombiano*

Legal framework of educommunication in the digital era: analysis of the use of communication technologies in the colombian educational field

Recibido: Septiembre 11 de 2024 – Evaluado: Octubre 30 de 2024 – Aceptado: Diciembre 06 de 2024

Claudia Marcela Durán Chinchilla**
Maribel Cárdenas García***
Jorge de Jesús Cañizares Arévalo****

Para citar este artículo/ To cite this article

Durán Chinchilla, C., Cárdenas García, M., & Cañizares Arévalo, J. (2024) Marco jurídico de la educomunicación en la era digital: análisis del uso de tecnologías de la comunicación en el ámbito educativo colombiano. *Revista Academia & Derecho*, 15 (Especial), 1-24.

Resumen

* Este artículo de investigación (inédito) es producto del proyecto titulado: “Caracterización de la evaluación de las estrategias de evaluación de los docentes del programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña”. el artículo está vinculado a la investigación: Caracterización de las Estrategias de Evaluación de los Docentes del Programa de Comunicación social de la UFPSO.

** PhD. En Educación. Docente Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña. cmduranc@ufpso.edu.co
ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9291-7841>

*** PhD. En Educación. Docente Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.
mcardenasg@ufpso.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3404-8806>

**** Magister en Ciencia Política. Docente Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.
jjcanizaresa@ufpso.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7838-4695>



Este estudio analiza los usos y efectos de la implementación de tecnologías de la comunicación como herramientas facilitadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, desde una perspectiva jurídica en el contexto colombiano. Se examina cómo el marco normativo nacional e internacional regula el uso de estas tecnologías en el ámbito educativo, y se discuten las implicaciones legales en relación con los derechos de los estudiantes al acceso equitativo a la educación y los deberes de las instituciones educativas para garantizar una enseñanza inclusiva y eficaz. La metodología aplicada se desarrolló a través del enfoque mixto apoyándose de un diseño descriptivo, se recolectaron datos y opiniones por medio de la encuesta aplicada a una muestra representativa de estudiantes y docentes y entrevistas a expertos. Los hallazgos revelan que el uso de tecnologías de la comunicación mejora la interacción y el rendimiento académico, pero también plantea desafíos legales significativos que deben ser abordados para asegurar el derecho a una educación de calidad. En conclusión, se recomienda la adopción de políticas públicas que promuevan un uso justo y equitativo de las tecnologías digitales en la educación.

Palabras Clave: Aprendizaje, educomunicación, enseñanza, estrategia comunicativa.

Abstract

This study analyzes the uses and effects of the implementation of communication technologies as facilitating tools in the teaching-learning process for students at the Francisco de Paula Santander University, Ocaña Section, from a legal perspective in the Colombian context. It examines how the national and international regulatory framework regulates the use of these technologies in the educational field, and discusses the legal implications in relation to the rights of students to equitable access to education and the duties of educational institutions to guarantee inclusive and effective teaching. The methodology applied was developed through a mixed approach supported by a descriptive design. Data and opinions were collected through a survey applied to a representative sample of students and teachers and interviews with experts. The findings reveal that the use of communication technologies improves interaction and academic performance, but also poses significant legal challenges that must be addressed to ensure the right to quality education. In conclusion, the adoption of public policies that promote a fair and equitable use of digital technologies in education is recommended.

Keywords: Learning, educommunication, teaching, communication strategy.

Resumo

Este estudo analisa os usos e efeitos da implementação das tecnologias de comunicação como ferramentas facilitadoras no processo de ensino-aprendizagem dos alunos da Seção Ocaña da Universidade Francisco de Paula Santander, desde uma perspectiva jurídica no contexto colombiano. Examina como o marco regulatório nacional e internacional regula o uso dessas

tecnologias no campo educacional e discute as implicações legais em relação aos direitos dos estudantes ao acesso equitativo à educação e aos deveres das instituições de ensino para garantir um ensino inclusivo e eficaz. A metodologia aplicada foi desenvolvida através da abordagem mista apoiada num desenho descritivo, os dados e opiniões foram recolhidos através do inquérito aplicado a uma amostra representativa de alunos e professores e entrevistas com especialistas. As conclusões revelam que a utilização de tecnologias de comunicação melhora a interação e o desempenho académico, mas também coloca desafios jurídicos significativos que devem ser enfrentados para garantir o direito a uma educação de qualidade. Concluindo, recomenda-se a adoção de políticas públicas que promovam o uso justo e equitativo das tecnologias digitais na educação.

Palavras-chave: Aprendizagem, educomunicação, ensino, estratégia de comunicação.

Résumé

Cette étude analyse les usages et les effets de la mise en œuvre des technologies de communication comme outils facilitant le processus d'enseignement-apprentissage pour les étudiants de la section Ocaña de l'Université Francisco de Paula Santander, d'un point de vue juridique dans le contexte colombien. Il examine comment le cadre réglementaire national et international régleme l'utilisation de ces technologies dans le domaine éducatif et discute des implications juridiques liées aux droits des étudiants à un accès équitable à l'éducation et aux devoirs des établissements d'enseignement de garantir un enseignement inclusif et efficace. La méthodologie appliquée a été développée à travers une approche mixte soutenue par une conception descriptive, des données et des opinions ont été collectées grâce à une enquête appliquée à un échantillon représentatif d'étudiants et d'enseignants et à des entretiens avec des experts. Les résultats révèlent que l'utilisation des technologies de communication améliore l'interaction et les performances académiques, mais pose également d'importants défis juridiques qui doivent être résolus pour garantir le droit à une éducation de qualité. En conclusion, l'adoption de politiques publiques favorisant une utilisation juste et équitable des technologies numériques dans l'éducation est recommandée.

Mots-clés: Apprentissage, éducommunication, enseignement, stratégie de communication.

SUMARIO: Introducción. - Problema de investigación. - Metodología. -Esquema de resolución del problema de investigación. - Plan de redacción. – 1. Educomunicación, 2. Educomunicación y la enseñanza aprendizaje – Presentación de resultados- Conclusiones – Referencias.

Introducción.

En el marco jurídico de la educomunicación en Colombia es fundamental razonar cómo las leyes y regulaciones impactan la implementación de tecnologías en la educación. La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 67, establece que la educación es un derecho de la

persona y un servicio público que tiene una función social, lo cual involucra la obligación del Estado de garantizar su acceso en condiciones de igualdad y sin discriminación (Constitución, 1991). La Ley General de educación (Ley 115 de 1994,) establece que la educación debe suscitar el desarrollo de competencias tecnológicas en los estudiantes, un mandato que es complementado por la Ley 1341 de 2009, que regula el uso de las TIC y suscita su incorporación en el sistema educativo como un medio para democratizar el acceso a la información y el conocimiento. Desde esta perspectiva, el uso de tecnologías en la educación debe alinearse con principios de equidad, inclusión y respeto a los derechos fundamentales, en particular el derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades.

Para encuadrar el estudio de los usos y efectos del empleo de la educomunicación y tecnologías de la comunicación como una herramienta de soporte en la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje, se debe estacionar el problema de investigación en los cambios básicos que el sector educativo ha experimentado en las últimas décadas. El conocimiento y cómo se accede a él ha cambiado con la afluencia de nuevas tecnologías y la digitalización de todas las esferas de nuestra vida. En el caso de los programas de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña (UFPSO), este cambio cobra exclusiva preferencia, ya que el campo de estudio lía un flujo dinámico e incesante de información. Lo cual es una característica inevitable que viene con la necesidad de habilidades técnicas, que permitirán, por lo tanto, a los futuros profesionales crecer en un ecosistema que también es siempre cambiante.

En este sentido, el estudio realizado afrontó el impacto de la admisión de las tecnologías de la comunicación en los métodos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de la UFPSO desde un marco jurídico y de conformidad con el contexto colombiano. El cambio en la dotación de tecnologías, a través de la provisión de espacios de aprendizaje en la web, software de edición de medios, redes sociales y aplicaciones para dispositivos móviles, ha traído un cambio en el papel de los profesores, así como en el de los estudiantes. Los maestros dejan de ser emisores de información y se convierten en facilitadores del aprendizaje, desempeñando un papel clave en la motivación de los estudiantes para explorar y gestionar el vasto flujo de información y la abundante disponibilidad de datos. Los estudiantes se vuelven más autónomos, con capacidades críticas y con actitudes de aprovechamiento de las tecnologías cómplices en su aprendizaje y su formación.

Es en este contexto que, el problema de la presente investigación nace en un intento por comprender las implicaciones de tal inclusión tecnológica en la educación de los estudiantes de la UFPSO. En otras palabras, se trata de determinar si tales tecnologías ciertamente ayudan en el proceso de aprendizaje y mejoran la formación, o si, por el contrario, plantean dificultades adicionales que tendrían que ser abordadas.

En cuanto al marco teórico, se aborda el aprendizaje mediado por tecnología, la pedagogía digital y la alfabetización mediática. Autores como Vygotsky con su teoría del aprendizaje sociocultural son referenciados, en la medida que el desarrollo cognitivo se puede enlazar con el uso de la

tecnología como una forma de mediación en el aprendizaje (Vigotsky, 1995). También se considera la teoría del aprendizaje situado (Lave & Wenger, 1999), basado en el aprendizaje a través de la experiencia real y en cómo las tecnologías pueden mapear la experiencia real para conseguir una sumersión que sea casi como se experimentaría en el contexto real de una situación.

También se estima la efectividad de las diferentes herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje, identificando ventajas y desventajas, disponibilidad de recursos, capacidad de aprendizaje individual, brecha digital y la propia distracción que puede plantear el uso de las herramientas. Esta es, por lo tanto, la base a partir de la cual surge el análisis del cambio en la educación y el aprendizaje de los medios en el campo de la comunicación, y a partir de la cual se guía la perspectiva epistemológica y se afronta la utilidad de las nuevas tecnologías para el aprendizaje de los futuros profesionales.

Problema de investigación

¿Cómo influye el marco normativo colombiano en la implementación de la educomunicación y el uso de tecnologías de la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes universitarios

Metodología:

El estudio adoptó un enfoque mixto, con un diseño transversal descriptivo, que permitiera examinar cómo el marco normativo colombiano intermedia en la implementación de la educomunicación y el uso de tecnologías de la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes universitarios. Además, da lugar a una descripción minuciosa de la situación problema, así como a un análisis más profundo de las percepciones, prácticas y conocimientos de los actores implicados.

La población seleccionada para este estudio estuvo compuesta por estudiantes universitarios de la UFPSO, de diferentes semestres, los cuales participaron de manera voluntaria y al azar durante el periodo académico de 2022. En total, se incluyeron 780 estudiantes de distintas cohortes para capturar una visión más amplia sobre la implementación y percepción del uso de tecnologías de la comunicación a lo largo del desarrollo de su carrera universitaria.

Además, participaron cinco (5) docentes voluntarios, responsables de asignaturas en los distintos programas académicos (Derecho, Comunicación Social, Ingenierías, Administración y Zootecnia). La inserción de alumnos y docentes de diversos semestres permitió comprender cómo el conocimiento, uso y percepción del marco normativo y de las tecnologías de la comunicación evolucionan a lo largo de su formación universitaria. De esta manera, se buscó exponer la diversidad de experiencias y niveles de familiaridad con las tecnologías de la comunicación y las normativas adaptables a lo largo del tiempo, lo cual respalda una visión más sistémica sobre el impacto del marco jurídico en la práctica educativa de los estudiantes universitarios. Respecto a los

instrumentos de recolección de información, se aplicó una encuesta a todos los estudiantes, conformada por 20 preguntas de selección múltiple y abiertas. Las preguntas exploraron no solo el uso de tecnologías de la comunicación como herramientas de aprendizaje, sino también su conocimiento y percepción sobre las normas legales que rigen dicho uso y cómo afectan su derecho al acceso equitativo a la educación. A los docentes, de igual manera, se les aplicó una encuesta de 9 preguntas abiertas, las cuales se centraron en su conocimiento, interpretación y aplicación de la normativa relacionada con el uso de tecnologías de la comunicación en el aula, así como en las barreras legales y prácticas que enfrentan en su implementación como estrategias educacionales.

Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas a tres (3) expertos en derecho educativo y TIC. Estas entrevistas buscaron identificar y clarificar las normativas aplicables en el contexto colombiano, su implementación en el ámbito universitario y las implicaciones legales de su aplicación o falta de ella. Se llevó a cabo una revisión de los documentos normativos relevantes (como la Ley General de Educación, la Ley 1341 de 2009 y resoluciones del Ministerio de Educación) para entender el marco legal que regula el uso de tecnologías en la educación y su implementación en la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

El análisis de los datos se realizó mediante un enfoque mixto. Los datos cuantitativos obtenidos de las encuestas se estudiaron empleando técnicas descriptivas para identificar patrones y tendencias en el conocimiento y percepción de las normas. Los datos cualitativos de las entrevistas se analizaron a través de técnicas de codificación temática para identificar barreras, facilitadores, y percepciones sobre la aplicación de las normativas. Este enfoque metodológico permitió identificar tanto los niveles de cumplimiento y conocimiento de las normativas como las apreciaciones de los actores educativos sobre cómo estas regulaciones intervienen en la implementación de tecnologías de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esquema de resolución del problema de investigación

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, se siguieron los siguientes pasos: se inició describiendo el marco normativo colombiano para la implementación de la educación y el uso de tecnologías de la comunicación en la educación universitaria. Esto incluyó la revisión de leyes, decretos y normativas, como la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la Ley 1341 de 2009 sobre TIC y las resoluciones del Ministerio de Educación Nacional que regulan el uso de tecnologías en la enseñanza.

Se detallaron las tecnologías de la comunicación que se utilizan con mayor periodicidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, identificando cuáles son las más implementadas en la práctica educativa de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Esta etapa circunscribió la compilación de información sobre las herramientas digitales empleadas en el aula, tales como plataformas educativas, software de edición, redes sociales y aplicaciones para dispositivos móviles.

Se analizó la efectividad del uso de estas tecnologías en el proceso de aprendizaje, determinando cómo estas herramientas proporcionan o entorpecen la enseñanza y el aprendizaje en relación con los objetivos educativos establecidos. Este análisis se realizó desde una perspectiva jurídica, evaluando si la implementación de dichas tecnologías cumple con las normativas actuales y si promueve el derecho a la educación en condiciones de igualdad. Se observó la satisfacción de los estudiantes y docentes respecto al uso de las tecnologías de comunicación en el aula, considerando tanto su efectividad pedagógica como su alineación con las normativas legales.

Igualmente, se revisó la literatura existente, informes y artículos científicos que abordaran la implementación de tecnologías en el sector educativo, con un enfoque específico en su marco jurídico. También se realizó una exploración documental del marco normativo colombiano adaptable para contextualizar los hallazgos y compararlos con prácticas internacionales en el uso de tecnologías educativas. A partir de ello, se definieron conceptos de referencia, tales como "tecnologías de la comunicación", "educomunicación", "procesos de enseñanza-aprendizaje", y "marco normativo". Con claridad sobre estos conceptos, se usaron los instrumentos de recolección de datos (encuestas, entrevistas y observaciones), y se procedió al análisis de los datos recolectados, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos para extraer conclusiones sobre la influencia del marco normativo en la implementación de las tecnologías de la comunicación.

Finalmente, se confrontaron los resultados alcanzados con los requisitos y lineamientos instituidos en el marco normativo colombiano, identificando áreas de cumplimiento, desafíos legales y oportunidades de mejora para la integración de tecnologías en la educación universitaria, organizadas con los derechos y obligaciones legales. A partir de los resultados, se formularon propuestas para mejorar la implementación de tecnologías de la comunicación en el contexto universitario, garantizando el cumplimiento normativo y promoviendo el acceso equitativo a una educación de calidad. Estas recomendaciones están dirigidas tanto a las instituciones educativas como a los responsables de políticas públicas, destacando la necesidad de capacitación docente, mejoras en infraestructura tecnológica y la actualización del marco legal vigente.



Plan de redacción

1. La educomunicación.

Se basa en la idea de que los medios de comunicación pueden ser herramientas eficaces para la educación y el desarrollo personal. Busca motivar la alfabetización mediática, es decir, la capacidad de estudiar, explicar y crear mensajes en diferentes medios de comunicación, como la televisión, la radio, internet, redes sociales, entre otros.

Desde el punto de vista de Kaplún (1998), el propósito de la educomunicación es fortalecer a los estudiantes, ofreciendo posibilidades y estímulos para la autogeneración de mensajes. En tal sentido, la función es promover canales y flujos de comunicación y/o redes para el canje de información, a través de materiales de apoyo que activen el diálogo, el análisis, la discusión y la participación entre las partes (docente-estudiantes). Asimismo, se cimienta en nociones sociales, educativas, mediáticas, comunicativas, tecnológicas e instrumentales. En efecto, la comunicación es un soporte elemental en el aprendizaje y en la edificación del conocimiento (Aparici, 2003).

La educación es, por excelencia, un ejercicio comunicativo; por tanto, las dos están atadas (Cabero & Villar, 1995). Tan es así que se ha generado el término educomunicación como una forma de adherir las dos expresiones y entender el apresurado desarrollo de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sus limitaciones y potencialidades.

El concepto de educomunicación va más allá de escuetamente usar medios de comunicación como recursos educativos; involucra empoderar a los estudiantes para que sean fabricantes activos y críticos de contenidos mediáticos. Esto significa que los alumnos no solo consumen información, sino que también participan en la creación y propagación de mensajes, lo que puede ayudarlos a desarrollar habilidades de pensamiento crítico, alfabetización mediática y capacidad para comunicarse de manera efectiva en la sociedad contemporánea.

La educomunicación germina como un campo interdisciplinario que trenza la educación y la comunicación, favoreciendo espacios de diálogo, reflexión y construcción colectiva del conocimiento. Según Freire (1974), esta origina una educación dialógica que empodera a los sujetos para ser críticos y participativos. En el ámbito pedagógico, la educomunicación se convierte en una habilidad que busca estimular la interacción, la participación activa y la reflexión crítica en el proceso educativo (Soares, 1999). En tal sentido, la implementación de la misma en el aula se forma a través de diferentes estrategias y herramientas, por ejemplo, el uso de medios de comunicación y tecnologías digitales para motivar la discusión, el análisis crítico y la creación colaborativa de contenidos. De esta manera, los docentes pueden facilitar la exploración de temas selectos y contemporáneos, al tiempo que diseminan el desarrollo de habilidades mediáticas y digitales en los estudiantes (Aguaded, 2012).

Diversas investigaciones han probado los beneficios de la educomunicación como estrategia pedagógica. Los estudios de Barbero (2004) y García (2005), por ejemplo, han definido cómo ella induce la edificación de una ciudadanía activa y crítica, incita el pensamiento crítico y suscita la participación democrática en la sociedad.

La educomunicación también se relaciona con la idea de usar los medios de comunicación como herramientas para afrontar inconvenientes sociales, sembrar la participación ciudadana y provocar la conciencia social entre los estudiantes. Igualmente, al involucrarla en los procesos educativos, se busca incrementar la creatividad, la cooperación y el compromiso cívico de los estudiantes. Por ello, se podría afirmar que es un enfoque educativo que busca aprovechar el poder de la comunicación y los medios de comunicación para enriquecer el proceso de aprendizaje y fomentar habilidades importantes en la sociedad actual.

2. Educomunicación y la enseñanza aprendizaje.

Flecha et al. (2012) indica que la educomunicación da lugar al intercambio y el diálogo entre el docente y el alumno, siendo así una actividad participativa y dinámica. En ese sentido, los participantes en el proceso didáctico y pedagógico deben ubicarse simétricamente. Desde el punto de vista anterior, el aprendizaje y la enseñanza deben ser un proceso creativo, activo, crítico y dialógico (Freire, 1970; Kaplún, 1998; McLaren, 2012).

La educomunicación se funda como un camino educativo que reúne la educación y la comunicación, viabilizando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta perspectiva reconoce el valor de utilizar estratégicamente los medios de comunicación y las herramientas pedagógicas para robustecer la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los estudiantes, estableciendo un viaducto entre la teoría y la práctica, asintiendo una mayor interacción, participación y compromiso por parte de los educandos.

Según Barbero (2003), la educomunicación se establece como un proceso bidireccional en el cual los educadores y los alumnos se convierten en coautores y coproductores de saberes. Esta interacción no solo origina la comprensión de los contenidos, sino que también estimula la creatividad y el pensamiento crítico, promoviendo un aprendizaje significativo al relacionar los conceptos con la realidad y la experiencia cotidiana de los estudiantes.

La educación tradicional a menudo se ha basado en la cesión unidireccional del conocimiento, donde el profesor asume un papel absoluto y los estudiantes se convierten en meros receptores pasivos. Sin embargo, la educomunicación reta este paradigma al involucrar a los educandos en la co-construcción del conocimiento. En ese mismo sentido, Freire (1970) enfatiza la importancia de

la problematización y el diálogo como instrumentos para empoderar a los estudiantes y promover una comprensión crítica de la realidad.

Los medios de comunicación, en todas sus formas, desempeñan un papel elemental en la educomunicación. Las tecnologías digitales, por ejemplo, ofrecen oportunidades para la creación de contenido educativo unidireccional e individualizado, acondicionado a las necesidades y estilos de aprendizaje particulares. En este sentido, Buckingham (2003) señala que la educomunicación aprovecha la alfabetización mediática como una competencia esencial en la sociedad contemporánea, permitiendo a los educandos no solo consumir, sino también producir y compartir información de manera crítica y reflexiva.

La importancia de la educomunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje radica en su capacidad para catalizar la cooperación activa de los estudiantes, alimentando la curiosidad y el examen constante. Al empoderar a los educandos para que se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje, la educomunicación no solo mejora la retención y comprensión del contenido, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas. En palabras de Jenkins (2009), la educomunicación prepara a los estudiantes para ser ciudadanos informados, críticos y comprometidos en una sociedad cada vez más mediada por la tecnología.

En conclusión, la educomunicación se perfila como un enfoque educativo básico en el siglo XXI, en el que la comunicación y la educación confluyen para dignificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al suscitar la participación activa, el diálogo y la alfabetización mediática, esta no solo mejora la calidad de la educación, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos de una sociedad en constante cambio.

Presentación de resultados

Aplicados los instrumentos de recolección de información del estudio, dados por la encuesta a los estudiantes y docentes y entrevistas a expertos, se pudo establecer lo siguiente:

1. Encuesta a los estudiantes.

Respecto a la encuesta se establecieron factores de análisis, tal y como se puede apreciar en la (tabla 1):

Factor	Ítem
1. Calidad en el rol y práctica pedagógica docente	<ul style="list-style-type: none"> *El docente es claro, coherente y organizado a la hora de impartir sus clases. *Los docentes orientan las actividades a desarrollar a través de herramientas tecnológicas. *Los docentes usan todas las herramientas que tienen a su disposición. *Los docentes usan contenidos digitales en línea como apoyo en el aula de clase. *Los docentes usan plataformas digitales interactivas para el desarrollo de las clases.
2. Accesibilidad a tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> *Las aulas de clase están dotadas de herramientas tecnológicas. *Los dispositivos electrónicos que se tienen están en buen estado. *Dispositivos de mayor uso durante el desarrollo de una clase. *Se cuenta con dispositivos tecnológicos para el desarrollo de actividades extracurriculares.
3. Claridad del material didáctico usado por el docente	<ul style="list-style-type: none"> El docente usa material didáctico atractivo. El docente es creativo y estimula la participación en el aula de clase.
4. Uso de herramientas tecnológicas	Las herramientas tecnológicas a disposición se usan para el desarrollo de actividades académicas.
5. Trabajo colaborativo	El docente estimula el trabajo colaborativo, cómo lo hace y a través de qué tipo de estrategias.
6. Herramientas tecnológicas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> La institución brinda herramientas tecnológicas para el desarrollo de las clases. Las aulas están bien dotadas de herramientas tecnológicas. La conectividad que ofrece la institución es buena.



7. Motivación	Le estimula el trabajo en equipo. Le estimula el uso de tecnologías. Herramientas tecnológicas didácticas que estimulan el aprendizaje. Siente que aprende más cuando hace uso de herramientas tecnológicas didácticas.
---------------	--

Tabla 1. Factores a medir en encuesta

Fuente: Los autores

Relacionado al factor uno (1): calidad en el rol y práctica pedagógica docente, se estableció que el 55% de los docentes son claros y coherentes a la hora de explicar el tema; el 45% no son claros y les hace falta pedagogía.

Indican también que, en un 70%, los docentes no usan herramientas tecnológicas para el desarrollo de las clases (aún son de tablero y marcador), y el 30% de los docentes sí las utilizan. Estos últimos acuden a herramientas e instrumentos tecnológicos de los que algunas aulas académicas tienen a su disposición, las cuales corresponden a un computador y videobeam. De ese 30%, solo el 5% utiliza como recurso didáctico contenidos digitales y, además, usa plataformas interactivas como Nearpod, Socrative y Moodle, fomentando el trabajo en equipo y convirtiendo el aula de clase en un espacio agradable y de fácil comprensión.

Respecto al factor dos (2): accesibilidad a tecnologías, el 100% de los estudiantes expresan que, en las aulas de clase a las cuales han accedido, solo el 40% están dotadas de algunas herramientas tecnológicas, como computador y videobeam, y en algunos casos se hace uso de los celulares para conectarse a plataformas digitales. En cuanto al trabajo extracurricular, los estudiantes indican que, aunque todos tienen celular, el 35% no tiene computador y todo lo deben hacer manualmente o, en su defecto, desde el celular, lo cual no es muy provechoso, pues, en algunos casos, dicho dispositivo no tiene capacidad para guardar, almacenar u organizar archivos de manera eficiente.

Referente al factor tres (3): claridad del material didáctico usado por el docente, los estudiantes ponen en consideración que el 65% de los docentes entregan material didáctico atractivo, fácil de comprender y que permite la interacción grupal. Además, estimulan la participación, hacen preguntas de reflexión y recurren a distintas actividades en las que los alumnos deben interpretar y aportar en el proceso de aprendizaje; es decir, se involucra al discente en la clase. Aunque no se acuda a herramientas tecnológicas, sí se buscan alternativas para mantener la atención del estudiante. El 35% de los docentes restantes no son creativos y solo se dedican a dictar la clase de forma «arcaica».

El factor cuatro (4): uso de herramientas tecnológicas. Los estudiantes indican que pocos docentes acuden a actividades mediadas por el uso de dispositivos móviles (aunque no en todas las clases) y no permiten que se use el celular para chatear o recibir mensajes; solo se usa con fines

académicos. En las demás clases, los alumnos hacen uso del dispositivo móvil para actividades personales.

En cuanto al factor cinco (5): trabajo colaborativo, el 90% de los docentes hacen trabajos grupales (talleres), mas no colaborativos. Solo el 10% plantea ejercicios en los que verdaderamente se hace un trabajo colaborativo, lo que permite que la clase sea dinámica y atractiva para el alumno, dando lugar a la discusión y el debate.

Con respecto al factor seis (6): herramientas tecnológicas institucionales, se indica que solo el 40% de las aulas de clase están dotadas de herramientas tecnológicas. Manifiestan, igualmente, que las aulas son pequeñas y poco cómodas; no hay ventiladores ni aires acondicionados que permitan gozar de ambientes propicios para el estímulo del aprendizaje. Los programas académicos cuentan, cada uno de ellos, con una sala dotada tecnológicamente; las demás aulas en las que reciben clase son básicas (sillas y tablero). En cuanto a la conectividad: “es pésima...”, “...es muy difícil conectarse a redes de internet”, “...si no se cuenta con plan de datos es imposible trabajar con plataformas digitales, los compañeros que poseen datos los comparten, pero muchas veces no es suficiente para desarrollar un buen trabajo”.

Finalmente, el factor siete (7): motivación. Los estudiantes, en un 100%, indican que sí les gusta y estimula el trabajo en equipo. Respecto al uso de tecnologías, manifiestan que les gusta el uso de todas las herramientas tecnológicas, pero que es importante que no siempre sea la clase de la misma manera, sino que se acuda a distintas metodologías y didácticas, ya que siempre con tecnologías es aburrido. Dentro de las herramientas tecnológicas que les gusta están las diapositivas y las plataformas digitales interactivas. Indican también que, en algunos temas, se aprende más cuando se usan herramientas tecnológicas, pero hay temas que requieren mezclar lo magistral, la tecnología y el trabajo en equipo; es decir, que no siempre sea lo mismo.

Para la encuesta a los docentes se formularon las preguntas abiertas que a continuación se relacionan en la (tabla 2)

Nº	Pregunta
1	¿Qué conocimiento tiene sobre el marco normativo colombiano que regula el uso de tecnologías de la comunicación en la educación universitaria?
2	¿De qué manera cree que las normativas legales colombianas sobre TIC han suministrado o limitado la implementación de tecnologías de comunicación en su práctica docente?
3	¿Qué herramientas digitales ha incluido en sus clases, y cómo piensa que su uso se ajusta a las regulaciones vigentes sobre tecnologías educativas en Colombia?
4	¿Cómo evalúa el impacto de las normativas colombianas sobre el uso de tecnologías de la comunicación en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje?
5	¿Ha recibido capacitación institucional específica sobre el acatamiento del marco normativo relacionado con el uso de TIC en la educación?

6	¿Cuáles son los principales desafíos legales o normativos que ha enfrentado al implementar herramientas digitales en el aula?
7	¿Considera que la normativa actual provoca un uso inclusivo y equitativo de las tecnologías de la comunicación en la educación universitaria?
8	¿Cómo percibe la responsabilidad de las instituciones educativas para garantizar el cumplimiento de las normativas afines con las tecnologías de la comunicación en el aula?
9	¿Qué cambios o mejoras plantearía en el marco normativo vigente para facilitar la implementación de tecnologías de la comunicación en la educación universitaria?

Tabla 2. Entrevista a docentes

Fuente. Autores

Respecto a la primera pregunta, la mayoría de los docentes indicaron tener un conocimiento limitado del marco normativo colombiano, específicamente sobre la Ley 1341 de 2009 sobre TIC y las directrices del Ministerio de Educación. Algunos señalaron que, aunque conocen las normas generales, no han recibido orientación específica sobre cómo emplearlas en su práctica docente diaria. La falta de información sobre el cumplimiento normativo interviene negativamente en su decisión de integrar herramientas digitales. Esto alude a una brecha significativa en la formación y la comunicación institucional respecto a las normativas que rigen el uso de tecnologías. Los docentes podrían estar menos inclinados a usar estas herramientas si no comprenden o no conocen las obligaciones legales o el potencial apoyo normativo.

En cuanto a la segunda pregunta, varios docentes indicaron que las normativas, aunque pretenden incitar el uso de TIC, no siempre se traducen en recursos palpables o apoyo institucional para su implementación. Un ejemplo específico mencionado fue la falta de infraestructura adecuada y el acceso desigual a dispositivos y conectividad, lo cual no cumple con el principio de equidad establecido en la normativa. A pesar de la existencia de normas que suscitan el uso de TIC, las barreras estructurales limitan su efectividad. Esto revela un desfase entre las disposiciones legales y la realidad operacional en las universidades, insistiendo en la necesidad de políticas complementarias que aborden la infraestructura y la formación docente.

En la tercera pregunta, los docentes mencionaron herramientas como Moodle, Google Classroom, Zoom y otras aplicaciones de comunicación digital. Consideran que estas herramientas son compatibles con las normativas vigentes. Sin embargo, algunos docentes percibieron barreras relacionadas con la privacidad de datos y la protección de la información de los estudiantes, áreas en las que sienten que hay poca orientación institucional. Aunque los docentes usan distintas tecnologías digitales alineadas con las normas, persisten preocupaciones sobre aspectos específicos como la protección de datos personales, mencionando una necesidad de mayor claridad y formación sobre las responsabilidades legales asociadas al uso de tecnologías educativas.

En la cuarta pregunta, algunos docentes evaluaron positivamente el impacto de las normativas,

señalando que han abierto espacios para la innovación pedagógica. No obstante, otros creen que las normativas no han logrado su propósito de garantizar equidad, debido a la falta de recursos para su implementación efectiva. Un ejemplo mencionado fue la falta de acceso a dispositivos y conectividad en áreas rurales, lo que dificulta la equidad en el acceso. Las normativas parecen tener una intención positiva, pero su efectividad depende en gran medida de la capacidad de las instituciones para proporcionar los recursos necesarios. La disparidad en el acceso a la tecnología representa un desafío clave que debe ser abordado por los responsables de la política educativa.

En la quinta pregunta, la mayoría de los docentes respondió negativamente, indicando que no han recibido capacitación específica sobre el cumplimiento del marco normativo relacionado con las TIC. Aquellos que sí recibieron alguna capacitación indicaron que fue general y no profundizó en aspectos críticos, como la protección de datos o la equidad en el acceso. La falta de capacitación específica es una barrera importante para la implementación efectiva de las TIC en el aula. Esta carencia genera inseguridad entre los docentes y puede limitar la adopción de tecnologías digitales, afectando así la calidad de la enseñanza y el cumplimiento normativo.

Referente a la sexta pregunta, mencionaron desafíos como la falta de claridad en las normativas relacionadas con la protección de datos, la escasa infraestructura tecnológica y las restricciones de conectividad. Algunos docentes han abordado estos desafíos usando recursos propios para mejorar la conectividad o buscando capacitaciones externas para manejar mejor las herramientas digitales. Los desafíos legales y normativos son importantes y requieren atención. La autogestión por parte de los docentes indica una falta de apoyo institucional adecuado, lo que afecta tanto la efectividad del proceso de enseñanza como el cumplimiento de las normativas.

En la séptima pregunta, la mayoría de los docentes no considera que la normativa actual suscite completamente un uso inclusivo y equitativo de las tecnologías. Ejemplos citados contienen la falta de acceso a dispositivos tecnológicos por parte de estudiantes de bajos recursos y la carencia de conectividad justa en zonas rurales, que contravienen los principios de equidad indicados en las leyes. Aunque la normativa establece principios de inclusión y equidad, su implementación práctica parece ser deficiente. Se necesitan políticas más efectivas para abordar estas disparidades y garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceso a las tecnologías.

En la octava pregunta, perciben que las instituciones educativas tienen una responsabilidad importante en el cumplimiento de estas normativas, pero sienten que los esfuerzos son insuficientes. Algunos mencionaron iniciativas limitadas, como la instalación de equipos en algunas aulas, pero señalaron que estas acciones no son sistemáticas ni suficientes. La percepción de una responsabilidad institucional insuficiente sugiere la necesidad de una mayor implicación y esfuerzos coordinados por parte de las universidades para cumplir con las normativas y garantizar un uso adecuado y equitativo de las TIC.

Finalmente, en la novena pregunta, los profesores propusieron varias mejoras, como una mayor inversión en infraestructura tecnológica, programas de capacitación docente específicos y un enfoque más claro en la protección de datos personales. Consideran que estos cambios permitirían un uso más efectivo y seguro de las tecnologías, facilitando un entorno de aprendizaje más



inclusivo y dinámico. Las propuestas de los docentes reflejan una necesidad urgente de ajustar el marco normativo para apoyar de manera más efectiva la implementación de tecnologías en el aula. Cambios en las políticas y mayor inversión podrían mejorar significativamente la equidad y calidad en la educación universitaria.

El análisis de las respuestas de los docentes revela que, aunque existe un marco normativo en Colombia que busca promover el uso de tecnologías de la comunicación en la educación universitaria, hay desafíos significativos en su implementación práctica. Las barreras incluyen falta de formación específica, infraestructura inadecuada y disparidades en el acceso a la tecnología. Para mejorar el impacto de estas normativas, es fundamental aumentar los recursos, fortalecer la capacitación docente y adaptar las políticas para que sean más inclusivas y equitativas.

Respecto al análisis del Marco Normativo Colombiano, la revisión del marco normativo colombiano, incluyendo la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la Ley 1341 de 2009 sobre TIC y las resoluciones del Ministerio de Educación Nacional, reveló que existe un marco legal robusto que promueve la incorporación de tecnologías de la comunicación en la educación. Sin embargo, también se identificaron desafíos significativos en la implementación de estas normativas, especialmente en lo que respecta a la infraestructura tecnológica y la capacitación docente para garantizar un acceso equitativo y efectivo al uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con la identificación de las tecnologías de comunicación utilizadas, las tecnologías de la comunicación más comúnmente utilizadas en la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña, incluyen plataformas educativas (como Moodle y Google Classroom), software de edición (como Adobe Creative Suite), redes sociales (como WhatsApp y Facebook) y aplicaciones para dispositivos móviles (como Zoom y Google Meet). Estas herramientas se emplean tanto para la enseñanza en línea como para complementar las clases presenciales. Sin embargo, se encontró una falta de uniformidad en su uso entre los docentes y una desigualdad en el acceso a dichas tecnologías entre los estudiantes.

Con respecto a la evaluación de la efectividad de las tecnologías en el aprendizaje, el análisis reveló que el uso de tecnologías de la comunicación ha mejorado la interacción en el aula y ha suministrado la personalización del aprendizaje. No obstante, la efectividad de estas herramientas está restringida por la infraestructura tecnológica útil y la capacitación de los docentes. Desde una perspectiva jurídica, se halló que la implementación de dichas tecnologías no siempre cumple con las normativas actuales en términos de ratificar el derecho a la educación en condiciones de igualdad, debido a barreras como la falta de acceso a dispositivos apropiados y conectividad insuficiente.

Relacionado con la revisión de literatura y comparación con prácticas internacionales, la revisión de literatura y el análisis documental mostraron que, aunque Colombia cuenta con un marco normativo para la integración de tecnologías en la educación, coexisten discordancias significativas en su aplicación en comparación con prácticas internacionales. Se observó que, en otros contextos,

la implementación de TIC en la educación se posa en políticas más específicas y en recursos financieros más sólidos, lo cual beneficia a un acogimiento más efectivo y equitativo de estas tecnologías.

Respecto a las áreas de cumplimiento y desafíos legales, se identificaron áreas de cumplimiento del marco normativo, como el acogimiento de plataformas digitales para el aprendizaje y el fomento del uso de TIC. No obstante, se dejan ver desafíos legales importantes, como la necesidad de garantizar que todos los educandos tengan acceso equitativo a las tecnologías y la formación adecuada de los docentes para su uso efectivo. Se recalcaron obstáculos como la infraestructura tecnológica escasa, la discordancia en el acceso a dispositivos y la conectividad limitada, que impiden el cumplimiento pleno de los derechos establecidos en el marco legal.

A partir de los hallazgos, se elaboraron propuestas para mejorar la implementación de tecnologías de la comunicación en la educación universitaria. Estas incluyen:

- Capacitación continua para docentes, programas de formación específicos sobre el uso de TIC, alineados con las normativas legales y las necesidades pedagógicas.
- Mejoras en los servicios básicos tecnológicos, inversiones en equipos, conectividad y acceso a plataformas digitales para todos los estudiantes, garantizando igualdad de condiciones.
- Actualización del marco normativo, revisar y actualizar las normativas actuales para expresar mejor las realidades y desafíos del uso de TIC en la educación universitaria, suscitando políticas más inclusivas y específicas.
- Recomendaciones a instituciones educativas y políticas públicas, dirigidas al fortalecimiento de estrategias de implementación tecnológica y de formación docente, y la revisión del marco normativo vigente, asegurando que se eliminen las barreras existentes y se promueva un acceso equilibrado y efectivo a la educación a través de tecnologías de la comunicación.

El análisis de los resultados obtenidos subraya que la implementación de enfoques pedagógicos innovadores, como las estrategias educomunicativas, es esencial para mejorar el rendimiento académico y el aprendizaje de los alumnos universitarios. Sin embargo, el alcance de estas estrategias está directamente influenciado por el marco normativo colombiano que regula el uso de tecnologías de la comunicación en la educación.

El marco normativo colombiano, compuesto por leyes como la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la Ley 1341 de 2009 sobre TIC, establece una serie de principios y directrices que buscan suscitar la inclusión de tecnologías en el ámbito educativo para garantizar una educación de calidad y equitativa. Sin embargo, los resultados de la investigación indican que la aplicación efectiva de estas normativas es limitada debido a varias barreras estructurales y operativas. Estas barreras contienen la falta de recursos tecnológicos apropiados, desigualdades en el acceso a las

Artículos de Investigación / Research Articles

tecnologías y una carencia de formación específica para docentes sobre cómo aplicar las normas y usar las herramientas digitales de manera efectiva en sus prácticas pedagógicas.

Aunque el marco normativo pretende incitar la integración de las TIC en la educación, la investigación muestra que pocos docentes han alcanzado a implementar estrategias educomunicativas de manera satisfactoria. Esto plantea reservas sobre cómo se está interpretando y aplicando el marco normativo en las instituciones de educación superior, ya que esta parece no estar acompañada de los recursos y el apoyo necesarios para su ejecución práctica, lo que encierra su impacto positivo esperado en la educación universitaria.

Los resultados indican que uno de los principales desafíos en la adopción de las estrategias educomunicativas reside en la falta de una infraestructura tecnológica útil y en la desigualdad en el acceso a las tecnologías. Esta falta de recursos objeta los principios de equidad y acceso universal que subyacen a las normativas colombianas sobre TIC. Además, se identificó que la baja adopción de tecnologías educativas por parte de los docentes podría estar unida a la falta de comprensión y conocimiento del marco normativo, así como con la escasa formación específica en el uso de estas herramientas.

Sin una capacitación adecuada, los docentes no se sienten seguros o motivados para incorporar tecnologías en su enseñanza, lo que limita el potencial de aprendizaje en sus aulas. Este problema está exacerbado por la falta de incentivos institucionales para la actualización profesional en tecnologías y pedagogía digital, lo cual sugiere una desconexión entre las disposiciones legales y su implementación en el entorno educativo real.

Para que el marco normativo cumpla con su objetivo de facilitar una educación de calidad e inclusiva mediante el uso de TIC, es fundamental considerar reformas que aborden estos desafíos estructurales. Estas reformas deberían incluir:

Políticas de inversión en infraestructura tecnológica	Capacitación y apoyo a los docentes	Revisión de normas para asegurar la equidad y acceso a tecnologías
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la inversión en recursos tecnológicos para asegurar que todas las instituciones educativas, independientemente de su asiento o nivel de recursos, cuenten con las herramientas necesarias para implementar estrategias educacionales de manera efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar programas de formación continua específicos que no solo comuniquen a los docentes sobre las normativas legales, sino que también los facultan en el uso efectivo de tecnologías de la comunicación en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las normativas actuales deben ser examinadas para garantizar que se consideren las diferencias regionales y socioeconómicas que aquejan el acceso a las TIC. Esto es circunscribir disposiciones para el acceso universal a dispositivos tecnológicos y conectividad de calidad en todas las regiones

Gráfico 1. Propuesta reformas que aborden los desafíos tecnológicos y normativos

Fuente: Autores

Los resultados señalan la relevancia de un currículo flexible que permita la integración de metodologías educacionales de manera coherente. La inflexibilidad curricular restringe la capacidad de los docentes para experimentar con nuevas herramientas y enfoques, lo que sosiega una aceptación efectiva de las TIC en la educación. El marco normativo debe suscitar una flexibilización curricular que aprovisione la innovación pedagógica y, además, permita la adaptación de los contenidos y métodos de enseñanza a las necesidades cambiantes del entorno educativo y tecnológico.

Finalmente, se puede decir que la educomunicación, entendida como la fusión efectiva de herramientas y técnicas de comunicación en el proceso educativo, nace como un viaducto entre la tradicional transmisión de conocimiento y las dinámicas interactivas y participativas que representan la educación contemporánea. La implementación de estrategias educacionales por parte de un profesor señala el potencial transformador de esta metodología en el escenario universitario.

La mejora del rendimiento y aprendizaje de los estudiantes universitarios, como efecto directo de la implementación favorable de estrategias educacionales, refuerza la importancia de reconocer y explorar enfoques pedagógicos diversos. El papel central del profesor en este proceso es indiscutible, señalando la necesidad de provocar el desarrollo profesional y la formación continua



de los educadores. Además, la investigación traza la relevancia de un currículo flexible y adaptable, que permita la integración de metodologías educomunicativas de manera orgánica y coherente. La discusión de los resultados logrados en este estudio destaca la relevancia de realizar estrategias educomunicativas en la educación superior, recalcando su efecto positivo en el rendimiento académico y el aprendizaje de los estudiantes. Según la información compilada, en pocos casos se ha logrado integrar con éxito estrategias en la práctica pedagógica, lo cual ha resultado en una mejora significativa en las calificaciones y la participación de los estudiantes. Este hallazgo coincide con la literatura que sostiene que las metodologías activas y participativas, como la educomunicación, pueden transformar el aprendizaje, haciéndolo más dinámico y centrado en el estudiante.

Asimismo, habría que recordar que la comunicación es un sostén fundamental para el aprendizaje, para la socialización y para la construcción del conocimiento. De hecho, se puede afirmar que el acto educativo es comunicacional porque la relación pedagógica da lugar a la interacción entre individuos (Aparici, 2002).

El análisis cuidadoso de los factores evaluados mediante la encuesta identifica varias áreas críticas que demandan atención. Respecto a la calidad en el rol y la práctica pedagógica docente, aunque la mayoría de los estudiantes piensan que sus docentes son claros y coherentes, existe una preocupación reveladora por la falta de integración tecnológica en la enseñanza. Este hallazgo es neurálgico, ya que investigaciones anteriores han demostrado que la integración de herramientas digitales no solo enriquece la enseñanza, sino que también aumenta la motivación y el compromiso de los estudiantes (Rafiq, 2021). La baja aceptación de tecnologías educativas por parte de algunos docentes, mencionada por los estudiantes, podría estar limitando el potencial de aprendizaje en estas aulas.

En cuanto a la accesibilidad a tecnologías, los resultados de la encuesta indican que, aunque hay una presencia básica de dispositivos tecnológicos en algunas aulas, esta no es suficiente para garantizar una experiencia educativa enriquecida para todos los estudiantes. El hecho de que solo el 10% de las aulas estén adecuadamente equipadas con tecnologías como computadoras y videobeams, junto con la falta de acceso a computadoras personales, subraya las desigualdades que aún persisten en el acceso a las tecnologías educativas. Este problema es coherente con los desafíos de infraestructura mencionados por algunos docentes, quienes también señalaron problemas de conectividad como un obstáculo significativo para la implementación efectiva de plataformas digitales (Orozco, 2002).

El uso de herramientas tecnológicas en las aulas parece estar limitado y depender del interés individual de algunos docentes. Este hallazgo subraya la necesidad de mayor formación y apoyo para los docentes, de manera que puedan integrar más efectivamente las tecnologías digitales en su enseñanza (Clark, 2020). La ausencia de un enfoque consistente en la adopción de tecnologías

educativas podría estar limitando las oportunidades de los estudiantes para participar en actividades de aprendizaje más interactivas y colaborativas, lo que es crucial para su desarrollo académico. La motivación de los estudiantes, aunque alta en cuanto al trabajo en equipo y el uso de tecnologías, también refleja una demanda de variedad en las metodologías pedagógicas. Los estudiantes expresaron que, aunque las tecnologías son útiles, el uso excesivo y repetitivo de las mismas herramientas puede volverse aburrido y contraproducente. Este punto de vista resalta la importancia de equilibrar el uso de tecnologías con otras estrategias pedagógicas tradicionales que también pueden ser efectivas en ciertos contextos (Lee, 2021).

Conclusiones.

En conclusión, la influencia del marco normativo colombiano en la implementación de la educomunicación y el uso de tecnologías de la comunicación en la educación universitaria es significativa, pero actualmente está limitada por diversos desafíos operativos y estructurales. Para maximizar su impacto positivo, es crucial que las políticas públicas se complementen con inversiones en infraestructura, capacitación docente y ajustes normativos que reflejen las realidades del contexto educativo colombiano. Solo así se podrá asegurar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a una educación enriquecida con las ventajas que ofrecen las TIC, fortaleciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior.

La investigación demuestra que, a pesar de las intenciones del marco normativo, su implementación efectiva requiere un esfuerzo coordinado entre el Estado, las instituciones educativas y los docentes para superar las barreras actuales y promover un uso inclusivo y equitativo de las tecnologías en el aula.

Asimismo, aunque existen leyes y regulaciones, como la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la Ley 1341 de 2009 sobre TIC, que buscan promover la incorporación de tecnologías digitales para garantizar una educación de calidad y equitativa, su aplicación efectiva se ve obstaculizada por varios desafíos. Estos incluyen una falta de recursos tecnológicos adecuados, desigualdades en el acceso a la tecnología, insuficiente infraestructura y la carencia de capacitación específica para docentes en el uso de herramientas digitales conforme a las normativas vigentes.

Para que el marco normativo cumpla plenamente su propósito de fomentar una educación inclusiva y de calidad mediante el uso de TIC, es necesario realizar reformas que incluyan mayor inversión en infraestructura tecnológica, capacitación continua y específica para docentes, y la revisión de las normativas para garantizar que se adapten a las realidades y necesidades del contexto educativo colombiano. De esta forma, se podría promover un uso más equitativo y efectivo de las tecnologías de la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a las oportunidades educativas que estas herramientas ofrecen.

En definitiva, aunque el marco normativo colombiano establece una base para la integración de las TIC en la educación, su impacto positivo depende de su implementación efectiva, lo cual requiere



esfuerzos coordinados y recursos adecuados para superar las barreras actuales y promover un entorno educativo más inclusivo y dinámico.

La mejora eminente en el rendimiento académico y el proceso de aprendizaje de los alumnos universitarios, como resultado de la destacada implementación de estrategias educomunicativas, robustece la importancia de inquirir y sopesar diferentes metodologías pedagógicas. Estos hallazgos resaltan el papel preponderante del profesor en este proceso, haciendo hincapié en la necesidad de provocar el desarrollo profesional permanente y la formación en nuevas estrategias educativas. Además, la investigación evoca la relevancia de un plan de estudios cimbreado y adaptable, que dé lugar a la integración fluida de enfoques educomunicativos de manera coherente.

Los resultados del estudio indican que la implementación de estrategias educomunicativas, incluyendo el uso de tecnologías digitales en el proceso educativo, puede mejorar significativamente el rendimiento académico de los estudiantes. No obstante, esta adopción también plantea retos legales relacionados con el acceso equitativo a las tecnologías y la infraestructura necesaria para su implementación efectiva. A la luz de los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, y en conformidad con las leyes que regulan el uso de las TIC en Colombia, es evidente que las instituciones educativas deben tomar medidas para asegurar que todos los estudiantes tengan un acceso equitativo a las tecnologías educativas. Esto incluye la responsabilidad del Estado y de las instituciones de educación superior de proporcionar la infraestructura necesaria y de capacitar a los docentes en el uso adecuado de estas herramientas.

En síntesis, los resultados del presente estudio conceden información útil sobre el potencial impacto de las estrategias educomunicativas en la educación universitaria, siendo estas una vía hacia un enfoque pedagógico más dinámico, participativo y enriquecedor, lo cual exige una reflexión profunda y un compromiso permanente por parte de la comunidad educativa.

Referencias.

- Aguaded Correio, J. I., Carmen, M. (2012). La ciudad, espacio de educomunicación y participación de la ciudadanía alfabetizada. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación* 9(16), 54-63. Obtenido de <file:///C:/Users/UFPSO/Downloads/administrador,+ALAIC16-Mari.pdf>
- Aparici Marino, R. (2002). *Comunicación educativa en la sociedad de la información*. España: editorial UNED. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=320982>
- Barbero Martín, J. (2004). *Oficio de cartógrafo: Travesía latinoamericana de comunicación y cultura* (1 ed.) México: editorial Fondo de Cultura Económica. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/27392223_Oficio_de_Cartografo_Travesias_latinamericanas_de_la_comunicacion_en_la_cultura
- Barbero Martín, J (2001). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía* (3 ed.). Colombia: Gustavo Gili.

- Buckingham, D. (2003). Chapter Three of Media Education: Literacy, Learning and Contemporary Culture. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/242298855_Chapter_Three_of_Media_Education_Literacy_Learning_and_Contemporary_Culture
- Cabero Amenara, J & Villar Angulo, L. (1995). *Aspectos críticos de una reforma educativa (2 ed.)*. España: editores Universidad de Sevilla.
- Clark, D. (2020). Educación en medios, educocomunicación y formación docente: parámetros de los últimos 20 años de investigación en las bases de datos scielo y scopus. *revista educación vol. 34* 25-32 doi <https://doi.org/10.1590/0102-4698200391>
- Congreso de la República de Colombia (febrero 08 de 1994). Ley 115 “*Por la cual se expide la Ley General de Educación*”. *Diario Oficial No. 41.214* mineducación. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia (julio 30 de 2009) *Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones*. *Diario Oficial 47426* obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36913>
- Constitución, Política de Colombia [Const.] (1991). *Gaceta Asamblea Constituyente de 1991* N° 85. Obtenido de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Flecha R., Vargas, J., & Dávila, A. (2012). Metodología comunicativa crítica en la investigación en ciencias sociales: la investigación WORKALÓ. Lan Harremanak -. *Revista De Relaciones Laborales, (11)*. <https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.5079>.
- Neves Freire, P. (1974). *Educación como práctica de la libertad*, México, editorial Siglo XX.
- Neves Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido*, México editorial Siglo XXI. México
- García, A. (2005). Una visión actual de la educomunicación. *Revista científica de comunicación y educación Comunicar (25)*, 27-34, obtenido de <https://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar70.pdf>
- Jenkins, H. (2009). *Confronting the challenges of participatory culture: Media education for the 21st century*, editorial MIT Press, doi <https://doi.org/10.7551/mitpress/8435.001.0001>
- Rafiq S, Iqbal S & Afzal, A (2021). Impact of digital tools on student engagement and learning outcomes, *al-Mahdi Research Journal Vol 5 (4)*, 359-362 obtenido de https://www.researchgate.net/publication/380734414_The_Impact_of_Digital_Tools_and_Online_Learning_Platforms_on_Higher_Education_Learning_Outcomes
- Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. España, ediciones la Torre.
- Lave Tean, J., & Wenger Charles, E. (1999). *Situated learning, Legitimate peripheral participation*. Cambridge: University Press, doi <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511815355>
- McLaren, P. (2012). *Pedagogía crítica revolucionaria*, Buenos Aires, ediciones herramientas, obtendio de <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2015/10/La-pedagogia-critica-revolucionaria-McLaren-P.-2012.pdf>
- Orozco, G. (2002). *Educación, comunicación y tecnología*. México, Universidad de Guadalajara, obtenido de <file:///C:/Users/UFPSO/Downloads/Dialnet-EducacionComunicacionYTecnologia-127598.pdf>

Artículos de Investigación / Research Articles



Soares Oliveira, I. (2011). *Educomunicação: O conceito, o profissional, a aplicação: Contribuindo para a reforma do ensino médio*. Brasil, ediciones Paulinas.

Vigotsky Semyonovich, L. (1995). *Educación de las formas superiores de conducta*. España, ediciones Aprendizaje Visor.